Moción de Orden del Día N°.....6550

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 MAY 2023
RECIBIDO
Firma.....Hora 7:21 pm

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario PODEMOS PERÚ, en cumplimento de las atribuciones que le concede el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERACIÓN

Que, el Ilustre Colegio de Abogados de Piura, como Institución representativa de los hombres y mujeres de Derecho de la Región, se fundó un 25 de mayo de 1928, en el Salón de la Presidencia de la entonces Corte Superior de Justicia de Piura y Tumbes, siendo su primer decano el Dr. Guillermo Garrido Lecca.

Que, a lo largo de su venerable nonagenaria existencia institucional, el ilustre Colegio de Abogados de Piura ha congregado en su augusto regazo a eminentes jurisperitos. Muchos de estos han ascendido hasta los escaños del Hemiciclo Nacional, entendiéndose tanto por las Cámaras de Senadores como de Diputados, la esfera del Poder Legislativo, el ámbito del Poder Judicial, el Ministerio Público, la magnificencia del Poder Ejecutivo, el CTAR - Gobierno Regional Piura, las Alcaldías de nivel Provincial y Distrital, Rectorías y Decanaturas de notables universidades de naturaleza pública y privada del territorio patrio, entre otros estamentos de significación nacional.

Que, el Ilustre Colegio de Abogados de Piura se dedica a la formación y regulación del ejercicio profesional de los abogados, promoviendo altos estándares éticos, académicos y de servicio a la sociedad.

POR LO EXPUESTO:

Se propone al Congreso de la República, la siguiente:

Palacio Legislativo Of. Nº 306 – 307
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima (511) 3117308 – hjuarez@congreso.gob.pe (922055910)

MOCIÓN DE SALUDO

Extender una calurosa felicitación y un cordial reconocimiento **al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PIURA,** y a todos los miembros de la orden con motivo de celebrar este 25 de mayo su **Nonagésimo Quinto Aniversario de fundación**. Asimismo, felicitar los esfuerzos emprendidos en pro de la formación de abogados y la promoción de altos estándares éticos y académicos.

Disponer que la presente Moción de Saludo sea notificada a su honorable decano, **Mgtr. Martín Castillo Nizama**, y a través de él, extender la felicitación a todos los miembros y personal que constituyen el Ilustre Colegio de Abogados de Piura.

Lima, mayo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2023 16:22:14-0500